DESTINATARIOS

Profesionales que pretenden actuar en un procedimiento de concurso de acreedores, ya sea en defensa de los intereses del concursado o de los acreedores, o bien como administradores concursales. Profesionales que tengan interés en conocer o adquirir conocimientos sobre esta materia. Profesionales que teniendo conocimientos previos, deseen ampliarlos o profundizar en ellos hasta alcanzar un mayor dominio. Cualquier persona que desee promocionar profesionalmente o mejorar su cualificación profesional.

MATERIAL

- Legislación Concursal
- Acceso temporal a la base de datos Tirant on line: incluye tema específico Concursal

FECHAS Y HORARIOS

120 horas lectivas.

Fecha de inicio: 30 de Junio a 19 de Diciembre de 2014

CONDICIONES TÉCNICAS

- **A) PLAZAS LIMITADAS:** Se admitirán por orden de inscripción.
- **B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:** Consultar fechas de inscripción en http://formacion.tirant.com y para cualquier información adicional:

Mª Carmen García
Tel: 96 3610048/50
mcarmen@tirant.es
Raúl García
Tel: 91 4454785
garcia@tirant.com

Tirantformación se reserva el derecho de cancelar/aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) TÍTULO: Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

D) PRECIO: 754,74 euros (I.V.A. incluido)

E) BONIFICACIÓN: curso bonificado a través de los créditos formativos que dispone cada empresa mediante las Bonificaciones a la Seguridad Social. Tramitación sin coste adicional.

DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE:
APELLIDOS:
NIF:
DIRECCIÓN:
C.P.:
LOCALIDAD:
TELÉFONO/MÓVIL:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
EMPRESA/ENTIDAD:
CIF:
FORMA DE PAGO: (Marque la opción deseada)
CHEQUE NOMINATIVO A PROAFORMACIÓN
TRANSFERENCIA BANCARIA
PROAFORMACIÓN
Banco Santander Central Hispano / BSCHESMM
ES95 0049 5457 2722 1608 3897

NOTA: Adjunte los datos de facturación si son diferentes a los indicados en el boletín de inscripción.

Una vez realizado el pago se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 3694151 (Mª Carmen García), o envío del documento en Pdf acreditativo del pago a mcarmen@tirant.es o garcia@tirant.com

Sus datos se incorporan al fichero "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch inscrito ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a:Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX 963694151) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch S.L., Libros TLB S.L. y Proa Formación S.L.) para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.

VIII EDICIÓN CURSO ONLINE DERECHO CONCURSAL

2014

DIRECCIÓN:

ANA BELÉN CAMPUZANO

CATEDRÁTICA DE DERECHO MERCANTIL UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU

COORDINADORA:

Ma Luisa Sánchez Paredes

Prof. Dra. de Derecho Mercantil Universidad San Pablo CEU

ORGANIZADO POR:

TIRANT FORMACIÓN





Tirant lo Blanch es entidad gestora de formación colaboradora de la FTFE.





PROGRAMA



OBJETIVOS

El curso pretende proporcionar los conocimientos jurídicos esenciales del Derecho Concursal español, sobre la base de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio y su interpretación y aplicación, tras las modificaciones introducidas en la misma, fundamentalmente, por la Ley 38/2011, de 10 de octubre; la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización; el Real Decreto 8092/2013, de 15 de noviembre, por el que se regula el Registro Público Concursal; y el Real Decreto-Ley 4/2014, de 7 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial.

Proporcionar un adecuado conocimiento del Derecho concursal español, si bien se atienden también algunos aspectos internacionales del concurso.

Facilitar la interpretación de la normativa concursal mediante el conocimiento de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de las resoluciones de Juzgados mercantiles, Audiencias, Tribunales Superiores de Justicia, Tribunal de las Comunidades Europeas. Profundizar en los principales conflictos que plantea el procedimiento concursal mediante el estudio de la doctrina que los aborda.

METODOLOGÍA

Cada módulo estará abierto a disposición del alumno por un plazo de tiempo determinado, durante el cual el alumno deberá:

- 1° Realizar un estudio detenido de los Textos en los que se expone el contenido, alcance y problemática de la normativa concursal, con el apoyo de la Bibliografía de consulta que se relaciona con los Textos expuestos.
- 2° Leer y analizar los Documentos o materiales incluidos en el módulo: trabajos doctrinales y resoluciones judiciales.
- 3° Resolver las Cuestiones teóricas y prácticas que se proponen segun el siguiente calendario de entregas. Dichas prácticas son obligatorias e imprescindibles para la realización del examen final:

Lecciones 1-5: Semana del 1 al 5 de Septiembre de 2014.

Lecciones 6-10: Semana del 22 al 26 de Septiembre de 2014.

Lecciones 11-15: Semana del 20 al 24 de Octubre de 2014.

Lecciones 16-20: Semana del 10 al 14 de Noviembre de 2014.

Lecciones 21-24: Semana del 1 al 5 de Diciembre de 2014.

De esta manera, será posible realizar el correspondiente examen final en la semana del 15 al 19 de Diciembre de 2014

Hay que tener en cuenta que:

- Las prácticas son obligatorias, y constituyen un requisito imprescindible para poder realizar el examen final.
- Siendo conscientes de las limitaciones temporales que conlleva el curso, así como de la amplitud de la temática propuesta, resulta recomendable trabajar las cuestiones prácticas que acompañan a las distintas lecciones con continuidad y periodicidad.
- Para la resolución de las cuestiones propuestas en cada tema no es preciso acudir a otros materiales de apoyo distintos de los que se proporcionan en la documentación que aparece en la plataforma.
- Las correcciones de las prácticas se realizarán periódicamente, a fin de que el alumno pueda saber si el trabajo realizado refleja o no un adecuado conocimiento de la temática propuesta, y sin perjuicio de que se señalen al alumno puntuales errores. No se da una puntuación concreta porque se carece del dato comparativo, ya que las prácticas ni se reciben al mismo tiempo, ni se refieren a los mismos temas.
- 4° Consultar las dudas que se susciten en relación con los Textos y la Documentación aportada.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará mediante un examen final, que consistirá en la elaboración de un dictamen y un comentario de jurisprudencia. Por tanto, se recomienda muy encarecidamente al alumno la resolución periódica de las distintas cuestiones teóricas y prácticas que se proponen en cada módulo y en relación con las cuales podrá realizar las tutorías necesarias con los profesores.

Además en nuestra plataforma on line disponemos de Foro, chat y agenda para la organización del alumno.

PROFESORADO

Ana Belén Campuzano

Catedrática de Derecho Mercantil Universidad CEU San Pablo

Mª Luisa Sánchez Paredes

Profesora Dra. de Derecho Mercantil Universidad CEU San Pablo

CONTENIDOS

Cada módulo o lección se compone de:

- Bibliografía recomendada en relación con la temática propuesta.
- Texto expositivo y explicativo de la materia.
- Materiales de trabajo, que incluirán, en su caso, lecturas, jurisprudencia y cuestiones.

Lección 1: El derecho concursal. Los acuerdos de refinanciación y reestructuración.

Lección 2: El proceso concursal

Lección 3: Los presupuestos del concurso de acreedores

Lección 4: La declaración de concurso de acreedores

Lección 5: La administración concursal

Lección 6: El desapoderamiento del concursado

Lección 7: La sociedad concursada

Lección 8: Los acreedores concursales

Lección 9: Los contratos en el concurso de acreedores Lección 10: El concurso y el régimen económico matrimonial

Lección 11: El patrimonio concursal

Lección 12: La reintegración de la masa

Lección 13: La clasificación de créditos

Lección 14: El informe de la administración concursal

Lección 15: Los créditos contra la masa

Lección 16: El convenio

Lección 17: La eficacia del convenio

Lección 18: La liquidación

Lección 19: Las operaciones de liquidación y de pago

Lección 20: La calificación del concurso

Lección 21: La conclusión del concurso

Lección 22: El concurso y los trabajadores

Lección 23: La legislación concursal especial

Lección 24: El concurso internacional

NOTA

Lección 10 preparada por Matilde CUENA CASAS. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Complutense de Madrid.

Lección 22 preparada por Juan Pablo MALDONADO MONTOYA. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad CEU – San Pablo

Lección 23 preparada por Carlos COLAO OSORIO, Letrado de la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos.